

 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FORMATO: ACTA	Versión: 6.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 01

1-2022-165 ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA REVISIÓN, AJUSTES Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CHIPAQUE

DATOS GENERALES

FECHA:	MARTES 27 DE DICIEMBRE DE 2022
HORA:	De 08:30 a 10:00 horas
LUGAR:	REUNION VIRTUAL PLATAFORMA TEAMS https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19:meeting_MWZhNmM4MmMtODE2Mi00NjgyLTk0M2EtMDdjZmNkZGFhOTBi@thread.v2/0?context=%7B%22Tid%22:%2259f85572-2867-4480-b111-fc473309f9b3%22,%22Oid%22:%227060b445-9b30-4fa5-a8f6-f6281e93d0dc%22%7D
ASISTENTES:	Por el Consultor – Estudios Técnicos y Construcciones SAS John A. Segura – Especialista hidráulico Por Empresas Públicas de Cundinamarca – E.P.C. Karol peña – Profesional de estructuración de EPC Juan David Ramírez G. – Profesional de apoyo a la interventoría EPC Por el municipio de Chipaque Camilo Pardo – Alcalde municipal de Chipaque Javier Andrés Cespedes – Secretario de infraestructura Claudia Sabogal – Ingeniera de apoyo a la sec de planeación Por el Ministerio Gledy Zuleima Guevara Romero – Asesora – Subdirección de Programas Alix Johana González – Especialista Topografía – Subdirección de proyectos Jairo Arley Urbina – Especialista estructural – Subdirección de proyectos Diego Sorza Ríos – Especialista suelos y geotecnia – Subdirección de proyectos Omar Camilo Bermeo – Abogado especialista predial - DIDE Néstor Fabián Romero Braga – Evaluador del proyecto – Grupo de Evaluación – Subdirección de proyectos

ORDEN DEL DIA:

1. Saludo y presentación de los asistentes.
2. Objeto de la mesa de trabajo.
3. Conclusiones de la jornada y definición de compromisos

DESARROLLO:

Inicia la reunión tomando la palabra el evaluador líder del proyecto Néstor Fabián Romero quien saluda a los asistentes. Señala el objeto de la mesa cual es revisar el estado del proceso de subsanación y/o ajuste a los componentes remitidos por el MVCT y atender inquietudes de la entidad formuladora, consultor e interventor.

Solicita una presentación de los asistentes con su rol dentro del proyecto (municipio, consultor, Autoridad ambiental, Empresas Públicas de Cundinamarca y especialistas MVCT), la cual se plasma en el encabezado de la presente acta.

Se presenta un resumen de las actividades y logros de la visita de campo celebrada el 28 de noviembre de 2022. Se resumen las acciones adelantadas las últimas semanas, a saber: Proyecto que ingresa a mecanismo de viabilización el 11 de agosto de 2022. En términos generales el proyecto no es un Plan Maestro de Alcantarillado, pues solo contempla la implementación de redes para la separación de las aguas residuales de las pluviales y algunas estructuras complementarias.

Se han desarrollado de mesas de trabajo virtual, el 11 de octubre de 2022 se abordó el alcance general del proyecto, el 14 de octubre de 2022 se abordó el componente ambiental e institucional; se celebró mesa de trabajo presencial y visita de campo al sitio proyectado de las obras el 28 de noviembre de 2022. Se han generado y remitido observaciones a los componentes Institucional (6 dic), topografía (4 dic), estructural e hidráulico (12 dic), predial (12 dic). El proyecto presenta falencias subsanables en los componentes técnicos, institucionales y prediales. Cuenta con los respectivos permisos ambientales. El día 21 de diciembre se recibe correo electrónico que contiene respuesta al componente de Suelo enviado por Empresas Públicas de Cundinamarca y remitido de inmediato al especialista del MVCT para su revisión. Se está a la espera de respuesta por parte de la entidad formuladora de los demás componentes. Se programó mesa de trabajo de seguimiento al proceso, para el día 27 de diciembre 2022, si antes no se allega documentación adicional por parte del consultor o el municipio o Empresas Públicas de Cundinamarca (interventor) lo solicita.

En resumen, el proyecto requiere los siguiente ajustes: LEGAL: Actualización de documentación institucional; PREDIAL: Ajustar Plano predial a los requerimientos normativos; Actualización de Formatos y certificaciones; GEOTÉNICO: Presentación de documentación ausente asociada al componente; TOPOGRÁFICO: Ajuste de incoherencias en Georreferenciación, Ajuste de planos

topográficos, Ajuste planimetría y cotas, Presentación de Cartera topográfica; PRESUPUESTAL: Actualización de precios – Cotizaciones – Ajuste de costos indirectos – Coherencia con cantidades y especificaciones.

Se otorga la palabra al ingeniero John A. Segura, Especialista hidráulico de la consultoría, manifiesta estar de acuerdo con la anterior relación con excepción del componente topográfico. Igualmente manifiesta que en octubre del año 2021 se atendieron as observaciones prediales y pues el nota que se repiten.

Se da paso por paso espacio para tratar cada componente, el cual se resume de la siguiente manera:

Predial: A partir de las aclaraciones técnicas llevadas a cabo por parte del Municipio respecto del proyecto inicialmente presentado, se informa que las observaciones sobre titularidad de inmuebles y servidumbres no serían necesarias, por lo cual el especialista del MVCT Omar Bermeo sugiere continuar con la subsanación de los productos del plano predial y Formato 8 con el fin de poder evidenciar que el trazado de tuberías proyectadas discurre por vía pública, para lo cual se pone a disposición del municipio las orientaciones que consideren necesarias con el fin de llegar a la completitud de los requisitos en esos 2 productos.

Topografía: Se leen las observaciones de acuerdo a los tres aspectos que se tienen en cuenta en el componente topográficos: georreferenciación, levantamiento topográfico y planos. Enseguida interviene el ingeniero John Segura representante de la consultoría, explica y expone que tiene la información de forma ordenada con cada uno de los aspectos relevantes en los estudios topográficos nombrados dentro de la resolución 0661 de 2019.

La interventoría aprobará la metodología y nivel de precisión propuesta por el consultor y verificará si es acorde a los requerimientos del proyecto. Preferiblemente asociar la Topografía al Sistema De Referencia Magna Sirgas al Origen que corresponda. El informe de levantamiento topográfico será firmado por el profesional de topografía competente, anexando copia de la matrícula profesional por parte del consultor y el profesional de interventoría.

. Se sugiere dibujar e identificar en el plano los vértices de la red geodésica del proyecto. Los planos deben incluir todos los elementos planimétricos como son: paramentos, bordes de vías, separadores, árboles, y todos los otros elementos que describan adecuadamente la zona del proyecto, deben presentar curvas de nivel con una separación acorde a la variación de niveles encontrada. También se deben presentar planos de poligonales y referencias topográficas para replanteo en formato CAD con la nube de puntos correspondiente. De acuerdo a lo establecido en la resolución 0661 del 12 de junio de 2019, ANEXO No. 1 GUÍA DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO > Numeral 2. PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DEL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO > Sub Numeral 2.4.2.6 Topografía: El proyecto deberá incluir un reducido planta perfil de la línea

de aducción y conducción en escala adecuada, preferiblemente horizontal 1:5000 y vertical 1:50; con una equidistancia entre curvas de nivel para el reducido, será de cinco (5) metros. La equidistancia dependerá de la Topografía del terreno.

Las planchas de detalle de la línea de alcantarillado deberán estar en escala adecuada para visualizar correctamente las obras propuestas, sus interferencias y detalles particulares, preferiblemente con una escala horizontal de 1:1000 y vertical 1:100, con equidistancia entre curvas de nivel de (1) metro; incluyendo todos los detalles sobre la línea, tales como pasos de quebradas, caminos, cercas, líneas de transmisión, vías, construcciones, etc. Los sitios especiales se dibujaran a escala 1:100 y curvas de nivel equidistantes, cada (50) centímetros.

Generar las siguientes salidas gráficas en CAD Y PDF: • Plano de localización general del proyecto. • Planos topográfico georreferenciado. • Implantación del diseño del proyecto (Planta – Perfil), sobre plano topográfico, según la naturaleza del componente. • Esquema del proyecto donde se describan los diferentes componentes existentes y/o los que se pretenden construir.

Los planos deben ser aprobados con firmas de los responsables del levantamiento topográfico, la consultoría y la interventoría. Tener en cuenta Resolución 0330 del 8 de junio del 2017 “Por lo cual se adopta el Reglamento Técnico para el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico –RAS”, CAPÍTULO 5. INTERVENTORIA. Artículo 34. De la interventoría de los proyectos de acueducto, alcantarillado y/o aseo. Todas las etapas de los proyectos (planeación, diseño, construcción y puesta en marcha) deberán contar con interventoría integral, la cual efectuará el seguimiento de los aspectos contractuales, técnicos, administrativos, financieros, sociales y ambientales del proyecto y cuya selección deberá estar acorde con la normatividad vigente para tal fin, se deben anexar documentos que acrediten la idoneidad de los profesionales de la consultoría e interventoría. Con respecto al tema Predial Catastral, es importante anexar plano con información correspondiente de los predios y servidumbre como certificado de libertad y tradición; se debe tener en cuenta líneas de colindancia, propietarios, matrícula inmobiliaria, y/o código catastral.

Suelos y geotecnia: El ing. Diego Sorza, evaluador del componente geotécnico del Ministerio, menciona, que a la fecha existen vigentes unas observaciones geotécnicas generadas el día 14 de diciembre de 2022; y que se recibió por parte de la consultoría, un correo con información de subsanaciones el día 22 de diciembre de 2022, a la que no se pudo tener acceso.

El ing. John Segura de la consultoría, manifiesta que ya se tiene el nuevo documento geotécnico con atención a temas de descripción del proyecto, plano de localización de sondeos y soportes de ensayos de laboratorio de los sondeos realizados.

El ing. Sorza, consulta si además de los temas mencionados, se revisó lo relacionado con los análisis de estabilidad para las excavaciones de instalación de

https://teams.microsoft.com/_#/modern-calling/?url=https%3A%2F%2Fminvivienda.gov.co%2FDocuments%2F2020%2FGrabaciones%2F3%20MESA%20DE%20TRABAJO%20PY%201%2D2022%2D165%20CHIPAQUE%20%28SEGUIMIENTO%20EVALUACION%29%2D20221227%5F083233%2DGrabacion%20de%20la%20reunion%20Emp4&ga=1

